

Discurso desde la Academia con ocasión del 65 aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes.

Dra. Christi Rangel Guerrero

Una vez más, la Academia de Mérida rinde merecido homenaje a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes. En la ocasión previa, al celebrarse el 60 aniversario, el doctor Rafael Solórzano, individuo de número de la Academia sillón 11, profesor de la Facultad e integrante de la primera cohorte de egresados leyó un discurso memorable en el que hizo una fiel reseña histórica y reconocimiento a los protagonistas del diseño, creación y puesta en funcionamiento de los estudios económicos y empresariales. De ese discurso quisiera resaltar que “nuestra Facultad nació con la democracia” tiempo en el que en palabras del doctor Solórzano “ocurrió un proceso histórico que condujo al país al más prolongado período de estabilidad política y progreso material y social que registra la historia nacional”. Se vivía entonces un ambiente de expansión que posibilitó atraer profesores de la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Católica Andrés Bello y también de prestigiosas casas de estudio internacionales, así como financiar los estudios superiores en el extranjero de las varias generaciones de egresados que demostraron su vocación académica.

En menos de diez años en 1967 se crea la escuela de Administración y Contaduría Pública que en poco tiempo se convierte en la más atractiva para los estudiantes y así permanece hasta el presente, en 1978 la escuela de Estadística y en 2017 el programa de técnico superior universitario en gestión de la gastronomía. Siendo parte de una genuina universidad, los programas de formación de la Facultad, se han nutrido de entes dedicados a la investigación: el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales nació con la carrera de economía, el Instituto de Estadística Aplicada y Computación, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial, el Centro de Investigaciones Agroalimentarias, el Grupo de Investigación sobre Agricultura, Gerencia y Ambiente, el Grupo de Investigación de Legislación Organizacional y Gerencia, el Grupo de Investigación aplicada a la economía, los negocios y las tecnologías de la información en un enfoque sostenible, entre otros,

que han contribuido en el acervo científico, programas de postgrado, consultorías y eventos académicos de altísima calidad.

Coincido con el doctor Solórzano en que durante 65 años la facultad ha cumplido su rol principal de formación y suministro al país de recursos humanos con altos niveles de preparación técnica y científica para enfrentar los retos del desarrollo, pero los graves desafíos que se advirtieron en el año 2018 que amenazan el quehacer de nuestra Facultad, y en general de toda la Universidad, no han cesado y me atrevo a afirmar que han empeorado, teniendo en cuenta el deterioro acumulado de varios años, la mayor precarización salarial y el flujo migratorio indetenible, que deja vacíos en nuestra institución y en nuestros hogares, del que difícilmente somos inmunes.

En contraste, la Facultad cuenta con 2272 estudiantes activos, en el curso intensivo reciente participaron 571 estudiantes y 72 profesores, en el último año egresaron cerca de 170 profesionales, el postgrado en Ciencias Contables organizó con éxito el XIV congreso Venezolano de Contaduría Pública el pasado mes de julio, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales está en preparativos de las Jornadas de Investigación “Reencuentro de saberes en honor al profesor Ismael Ortiz” y el Cide organiza las jornadas de investigación sobre Gestión sostenible: buenas prácticas y tendencias. Detrás de actividades docentes, de investigación y de extensión hay profesores, trabajadores, obreros, estudiantes, sector privado y público, movidos por un compromiso que se alimenta de vocación, del crecimiento profesional y humano de los estudiantes y que confluye en el propósito de perseguir los objetivos que motivaron la creación de la Facultad que siguen vigentes, así que una vez más este homenaje es un reconocimiento a ese empeño por seguir creando y educando, a pesar de las adversidades.

Ahora dedicaré mis reflexiones al objetivo de enfrentar los retos del desarrollo, en virtud de una investigación reciente realizada en Transparencia Venezuela. El desarrollo en la actualidad no debería concebirse de una manera distinta al desarrollo sostenible: “Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” y que está estrechamente vinculado con el desarrollo humano, basado en la ampliación de las capacidades de las personas y por lo tanto de sus libertades. Este enfoque propuesto por Amartya Sen y ampliado por Martha

Nussbaum requiere de instituciones inclusivas que garanticen los derechos humanos: los civiles, los políticos, los económicos, sociales, culturales y ambientales, asumiendo su interdependencia. La experiencia internacional comparada demuestra que el sistema democrático en los términos previstos por la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas es el que posibilita que esto sea realizable, de tal manera que: sólo es desarrollo el desarrollo sostenible, que permite la ampliación de las capacidades de cada persona y con ello la expansión de sus libertades y es en democracia donde puede ocurrir.

Así las cosas, nuestra mirada debe ir más allá de las profundas distorsiones económicas existentes y que hemos analizado en nuestra Facultad: porque además enfrentamos temperaturas que alcanzan máximos históricos, proliferación de algas y bacterias en el lago de Maracaibo, deforestación de parques naturales y áreas protegidas, casos de esclavitud moderna en la extracción minera, afectación de comunidades indígenas, protestas de trabajadores por salarios y seguridad, aumento de la brecha de desigualdad, tramas de corrupción mil millonarias, aumento de economías ilícitas, temas que están clamando atención en los análisis económicos en Venezuela.

Al respecto, existe una corriente global que contempla el uso de estándares de gestión para monitorear la forma cómo se realiza la actividad productiva y sus impactos en el ambiente, sobre las personas y comunidades, y las políticas internas de toma de decisiones que garanticen transparencia, integridad y respeto del marco jurídico. Los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG por sus siglas en inglés), se suman a los reportes tradicionales de rentabilidad, solvencia, tamaño del mercado, entre otros para **medir el valor** de las empresas u organizaciones, desde una perspectiva holística, que garantiza sostenibilidad y sustentabilidad.

El término ESG había estado relegado detrás de otros que cobraron importancia en diferentes momentos, por ejemplo, en los años 90 y principios del siglo XXI, las exigencias y políticas desde y hacia las empresas se enfocaba en la responsabilidad social corporativa -RSC-, las evaluaciones de impacto ambiental previas al inicio de un proyecto, algunos derechos laborales, la protección de consumidores, entre otras, que se trataban por separado.

D.6 Hablamos ahora de una perspectiva integral que implica ajustes en el modelo de negocios, la debida diligencia, entendida como el proceso de identificación, prevención, mitigación y explicación de cómo una organización aborda sus impactos negativos potenciales y reales, y el reporte de esta información para conocimiento de todos.

Los criterios ESG han cobrado fuerza en el contexto de las transiciones que se están experimentando a nivel global en la actividad productiva. Una de ellas es la creciente preocupación por el cambio climático, otra la preocupación global por la violación de derechos humanos y por los derechos de los animales. Otra es el cambio en el modelo de gobernanza, de uno en el que el accionista es el principal (y casi único) foco de atención, hacia uno en el que el accionista es un grupo de interés principal, entre otros grupos de actores, con los que es preciso mantener un diálogo, y en el que se concibe a la empresa en sus diversos ámbitos de acción y cómo incide en intereses colectivos.

Conozcamos un poco sobre los criterios

Criterios Ambientales: permiten identificar el impacto de las empresas en el medio ambiente, cómo se gestionan o mitigan los riesgos de que ocurran daños y cómo se remedian en caso de que efectivamente hayan ocurrido. Los criterios ambientales incluyen, entre otros, los siguientes aspectos en los que las empresas debe trabajar para reportar sus avances u obstáculos:

- Las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (GEI)
- La administración sobre los recursos naturales
- Economía circular, uso de plásticos u otros materiales contaminantes
- La resiliencia general de la empresa frente a los riesgos climáticos físicos (temperaturas inusuales, las inundaciones y los incendios) (Peterdy & Miller, 2023)
- El bienestar animal, que evalúa a las empresas involucradas en probar productos o ingredientes de productos de cualquier tipo en animales, criar animales para pruebas, exhibir animales y operar granjas industriales (MSCI, 2020)
- Mejoras ambientales, como la reconversión de la matriz energética o la protección de la biodiversidad (Deloitte, 2021).

En la práctica, estas exigencias han estado dirigidas a las empresas con más efectos externos ambientales, sin embargo, es preciso considerar que casi todas las empresas tienen impactos de alguna manera, que deben ser internalizados o mitigados cuando son negativos, independientemente de su magnitud.

Respecto a los indicadores ambientales se han detectado prácticas fraudulentas conocidas como *greenwashing*, que han levantado alertas. Se trata de estrategias de mercadeo para posicionar a empresas como amigables con el ambiente, sin serlo en realidad, lo que configura una comunicación abusiva y engañosa que no puede tolerarse.

Criterios Sociales: Los indicadores sociales contemplan la relación de la empresa con su comunidad y el entorno social en su conjunto, pero más específicamente con los actores con los que tiene vínculos directos: empleados, proveedores, consumidores y comunidades en donde opera. Evalúan las políticas aprobadas, su implementación y reportes en temas como:

- Protección y apoyo a los empleados
- Seguridad y salud en el trabajo
- Inclusión de grupos diversos
- Disminución de brechas salariales por razones de género
- Libertad de asociación y negociación colectiva
- Seguridad y calidad de los productos
- Derechos de las comunidades en donde se desarrolla la cadena de valor
- Respeto a la privacidad de los datos personales de clientes
- Colaboración con proyectos educativos y de organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Subyacen dentro los de los indicadores sociales la obligación de las empresas de respetar los derechos humanos y el deber de los Estados de velar por su cumplimiento. Los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos de Naciones Unidas aprobados en 2011 son el referente principal en esta materia que ha ido cobrando cada vez más importancia en las prácticas y reportes empresariales; hay más de 50 países con planes de acción, la mayoría de Europa, pero también los hay de América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México y Perú.

Criterios de Gobernanza: La gobernanza responde a un conjunto de políticas, normas, procesos y leyes que soportan el gobierno interno de una empresa en el ejercicio del control de la gestión para asegurar eficiencia y sostenibilidad (De Freitas, González, & Romero, 2021). Se espera que los incentivos del liderazgo de la empresa estén alineados con las expectativas de sus grupos de interés o partes interesadas (Peterdy & Miller, 2023). Algunos de los estándares de gobierno corporativo son:

- Acceso a la información de los propietarios finales de la empresa, subsidiarias y filiales
- Propósitos
- Conformación del gobierno de la empresa, comités y su funcionamiento
- Acciones anticorrupción en vigor, existencia de casos de corrupción
- Prácticas de transparencia
- Contrataciones y planes de contratación
- Códigos de ética o conducta
- Riesgos y oportunidades materiales que enfrenta la empresa (World Economic Forum, 2020).

Importancia de los criterios ESG para empresarios

El compromiso de las empresas con la sustentabilidad, el bienestar social y la ética corporativa ofrece ventajas potenciales:

- Aumentan las opciones de acceso a recursos en un entorno que se orienta a configurar nuevas infraestructuras financieras para apoyar la transición energética y los objetivos de desarrollo sostenible, sobre las que haré mención un poco más adelante.
- Se reducen costos con la incorporación de materias primas o insumos ecológicos, así como con el uso más cuidadoso de la energía.
- Aumenta la productividad y compromiso de los trabajadores cuando se garantiza un ambiente de trabajo respetuoso de los derechos humanos.
- La transparencia en la gestión, procesos productivos, características de los productos y huella ambiental aumenta la confianza de consumidores y clientes potenciales.
- El comportamiento empresarial responsable y respetuoso de las normas minimiza los riesgos de exigencia de sobornos por parte de funcionarios en

labores de control y habilita a los empresarios a formular denuncias en caso de ser víctimas o testigos de hechos corruptos.

- Los elementos anteriores mejoran la competitividad de la empresa y facilitará su adaptación a la transición energética.

Indicadores de Medición de los ESG

Clic 1 La firma S&P Dow Jones elabora los Puntajes Globales ESG, que se construyen a partir de la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa, en la que participan más de 7800 compañías que cotizan en mercados de valores, pertenecientes a 61 industrias diferentes (S&P Global, 2023).

Clic 2 Sustainalytics es otra medición que realiza la firma Morningstar, orientada a evaluar que tan expuestas están las empresas a riesgos en temas ESG financieramente relevantes (esto es, que pueden afectar el rendimiento de sus inversiones en el largo plazo), y cómo son gestionados.

Estas mediciones fundamentalmente están orientando a inversionistas, propietarios de empresas y directivos en la identificación y gestión de riesgos materiales, que son aquellos que pueden afectar los activos, situación financiera o reputación de la empresa. Pero también **son una referencia para las oficinas reguladoras y organizaciones civiles que están haciendo seguimiento a la gestión integral de los impactos de las empresas en el ambiente y las personas.**

Clic 3 Un enfoque diferente se encuentra en la certificación Empresas B (*Best for the world*) que otorga B-Lab, una organización sin fines de lucro de Estados Unidos, que desde 2012 hace una evaluación integral de sustentabilidad de las empresas en cinco áreas: gobierno, trabajadores, clientes, comunidad y medio ambiente, con el fin de ayudar a identificar los posibles puntos de mejora y las oportunidades para convertirse en agentes de cambio en la economía (B Lab, 2023). Hay 7.199 empresas certificadas en el mundo, de las cuales 1.080 son de Latinoamérica y cinco de Venezuela.

D. 12 ¿Cuáles son las tendencias?

En cuanto a la regulación, de acuerdo con el Índice Global de Complejidad Corporativa 2023 (TMF Group, 2023) que evaluó a 78 países, la gran mayoría tiene compromisos en su normativa de cumplir al menos un requisito referido a los ESG, de hecho, sólo en Curazao, las Islas Vírgenes Británicas, Uruguay y Venezuela no

exigen a las empresas que cumplan o informen sobre los requerimientos ESG relacionados con sus actividades. Las normas de cumplimiento son más comunes en las jurisdicciones en lo que respecta a la protección de las personas consumidoras (89% de las jurisdicciones) y los derechos humanos (79%), mientras que la obligación de informar es más exigida en los temas de emisión de GEI y reducción de residuos (alrededor de 60% para ambos casos). Aunque la obligación de elaborar reportes ESG recae principalmente en las empresas que cotizan en bolsa, hay una tendencia creciente a prepararlos voluntariamente para que se abran oportunidades de financiamiento y expandir los mercados.

La investigación realizada por International Senior Lawyer Project¹ para Australia, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Perú, Reino Unido y la Unión Europea revela que los principales temas abordados por las normas en estos países son:

- esclavitud moderna,
- anticorrupción,
- emisión de GEI,
- incentivos (fiscales o de otro tipo) al uso de energías renovables y la reducción de desechos,
- la eliminación de envases de plástico desechables,
- la transición hacia la economía circular,

Posterior a la divulgación de las investigaciones citadas, en noviembre de 2022 el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa aprobaron una Directiva que reforma reglamentos previos sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, que amplía el ámbito de aplicación a todas las grandes empresas, a las que cotizan en mercados regulados, como las pymes y aquellas de terceros países cuyos negocios en la UE superen los 150 millones de euros y tengan al menos una sucursal en la UE. Esta Directiva entrará en vigor a partir del año 2025 de forma gradual y busca orientar el capital privado a financiar la transición ecológica y social, exigiendo más información medioambiental, social y de gobernanza fiable, pertinente y comparable (Consejo de la Unión Europea, 2022).

En cuanto a la financiación, existen un conjunto de iniciativas multilaterales, públicas y privadas de movilización de recursos para acciones (programas y

¹ International Senior Lawyer Project

proyectos) que aporten a la disminución de la vulnerabilidad y el riesgo climático, así como al mejoramiento de los medios de vida de las poblaciones más vulnerables de una manera inclusiva.

El grupo Banco Mundial inició en 2008 la emisión de bonos verdes para financiar proyectos de impacto climático y luego los bonos de desarrollo sostenible que procuran un impacto positivo en el conjunto de los ODS.

Fondo Verde para el Clima de la ONU creado en 2015 es el programa más importante de financiamiento a favor del clima, ya ha aprobado 12800 millones de dólares en 228 proyectos de 148 países en desarrollo.

Amazonía Siempre, es un programa paraguas del Banco Interamericano de Desarrollo para los países amazónicos que financia y promueve proyectos de impacto ambiental y social.

El Banco de Desarrollo de América Latina junto a 12 bancos de desarrollo de la región lideran la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe del Mercado de Carbono que impulsan la oferta de créditos de carbono, como otra fórmula dentro de las finanzas sostenibles. Estos son certificados que acreditan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero o su eliminación de la atmosfera y que se negocian en mercados regulados y voluntarios.

En definitiva, regulaciones, acuerdos voluntarios y el aumento de la oferta financiera sostenible demuestran la creciente importancia de los criterios ESG a nivel global, aunque los avances están ocurriendo a distintas velocidades en regiones y países.

Los ESG en Venezuela

Desde el último cuarto del siglo XX en Venezuela se han aprobado normativas orientadas a la protección del ambiente, el respeto de los derechos laborales y el cumplimiento de compromisos de responsabilidad social, en las que, entre otros sujetos, las empresas tienen obligaciones.

Sin embargo, en el país no existen mandatos ni exhortos desde el Estado para la elaboración de reportes de indicadores no financieros sobre los impactos de empresas privadas y públicas en el ambiente y las personas ni sobre cómo se ejerce el gobierno corporativo. Con un mercado de capitales poco profundo y el

incumplimiento de estándares mínimos de transparencia desde el propio sector público, Venezuela está muy rezagada respecto a otros países de la región.

Las empresas propiedad del Estado, están ajenas a los compromisos de reportar información financiera y no financiera. Una medición de Transparencia Venezuela a una muestra de 30 empresas del Estado en el año 2017, demostró que no hay garantías de acceso a información esencial relativa al gobierno corporativo, administración y resultados de gestión (Transparencia Venezuela, 2017). Investigaciones posteriores han permitido corroborar que la opacidad ha aumentado y no fue posible encontrar en la Web mención alguna a la agenda ESG relacionada con alguna empresa estatal.

Una evaluación de la disponibilidad de información sobre Petróleos de Venezuela respecto a los criterios ESG determinó que en su último informe publicado de 2016 aparecen datos de sólo un 30% de los indicadores que le son aplicables, mientras que hay información incompleta y genérica de un 13% de los indicadores y ausencia de datos relativos al restante 57% de los indicadores. A pesar de la baja productividad Pdvsa es responsable de que Venezuela esté entre los 7 países con mayor venteo y quema de gas que acelera el efecto invernadero; la acumulación de toneladas de coque residual a cielo abierto en Anzoátegui está afectando gravemente la calidad del aire y el monitoreo del lago de Maracaibo entre enero y julio de 2023 a través imágenes satelitales permitió confirmar derrames de petróleo con una frecuencia promedio superior a dos veces cada seis observaciones por mes y desde distintos puntos de operación, por ejemplo el 1 de marzo y el 14 de junio ocurrieron 8 derrames simultáneos.

Respecto al ámbito social medios de comunicación han documentado protestas de los trabajadores por los bajos salarios, pero además en enero de 2023, un vocero de la Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros de Venezuela alertó sobre el aumento de accidentes laborales tanto mortales como discapacitantes. La ocurrencia de accidentes (para ese momento) era de tres eventos por semana, un número muy alto para los niveles de producción.

En temas de ética y transparencia la fragilidad en Pdvsa es notoria. Diversas investigaciones evidencian fallas de gobernanza corporativa desde hace más de dos (2) décadas; politización gerencial, diversificación y sobredimensionamiento de la empresa, duplicidad en roles gerenciales y escasos mecanismos de contraloría,

todo ello derivó en la proliferación de casos de corrupción atados a conflictos de interés, contratos con sobrepagos, emisiones irregulares de instrumentos de deuda, evasión de licitaciones, pagos de sobornos y ventas irregulares de crudo. Del caso más reciente: PdvsA – cripto se estiman pérdidas patrimoniales de 16.600 millones de dólares, que representan 1,7 veces el presupuesto nacional aprobado para este año 2023.

En el ranking de riesgos ESG Sustainalytics ubica a PDVSA con el puntaje de riesgos no controlados más alto de todas las empresas del sector.

Las necesidades de inversión para la recuperación económica y social en Venezuela se han estimado entre 40 mil y 60 mil millones anuales, según el Banco Interamericano de Desarrollo. Pero no nos será favorable cualquier entrada de capital y sin una institucionalidad sólida. Más de 68 mil millones de dólares provenientes desde China y 34 mil millones desde Rusia en préstamos e inversiones contribuyeron con la deriva autoritaria del gobierno, una larga lista de obras inconclusas, servicios básicos en pésimas condiciones, mayor dependencia de las materias primas y la insostenibilidad de la deuda externa. Los llamados gubernamentales a la inversión en Zonas Económicas Especiales y la negociación de empresas estatales en acuerdos secretos, con ventajas y tratamientos especiales para algunas empresas mientras otras enfrentan voracidad fiscal, altos costos transaccionales e indefensión frente a la corrupción burocrática no permitirán el desarrollo, sino el beneficio de una pequeña oligarquía extractivista vinculada a quienes ejercen el poder.

Necesitamos el ingreso de capital en términos y condiciones transparentes, que rinda cuentas de forma permanente, que sea respetuoso de los principios del mercado y contribuya al clima de integridad y sustentabilidad en los negocios y allí están las fuentes de finanzas sostenibles. No hemos accedido a ellas por desconocimiento, déficit de formulación de proyectos, debilidad de capacidad técnica para el cumplimiento de estándares, desinterés gubernamental y el hecho de que otros problemas económicos y sociales nos ocupan.

Pero, en el ámbito académico el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) tiene el Centro de Sostenibilidad y Liderazgo Responsable que cuenta entre sus programas de formación con un Diplomado en Gerencia de Negocios Sostenible

con especialización en ESG para la sede de Panamá, a la vez que se está tratando el tema en el Master en Gerencia que se dicta en Caracas.

La Universidad Católica Andrés Bello, por su parte, ofrece desde el año 2022 el diplomado ESG (Comportamiento empresarial responsable) y este año realizaron 3 mesas técnicas sobre finanzas sostenibles para impulsar la discusión y alianzas entre distintos actores sobre este tema.

Desde la sociedad civil, ya se conformó la Comunidad B (Best for the World) de Venezuela, vinculada a B Lab, que procura “encontrar un modelo que integre lo ambiental y lo social con lo económico de una manera armónica e indivisible. Existen 5 empresas privadas con certificación B en Venezuela.

En nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la iniciativa de Faces Consciente contribuyó a posicionar el tema ambiental y los criterios ESG aparecen como eje transversal en la formación de postgrado que imparte el CIDE y ahora será objeto de análisis en sus próximas jornadas.

Nuestras tres escuelas y centros de investigación pueden jugar un papel importante en la docencia, investigación y extensión para la gestión empresarial orientada al progreso y bienestar financiero, ambiental y social con integridad, la elaboración de reportes organizacionales financieros y no financieros que consideran el triple impacto, la formulación de proyectos para acceder a los fondos sostenibles y la reivindicación de las instituciones políticas de la democracia liberal como determinantes del desarrollo.

El esfuerzo de profesores, trabajadores y estudiantes al que la Academia de Mérida está rindiendo tributo me hace pensar que sí es posible

Larga vida a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes.

Gracias por su atención.